

Rawson (Chubut), 27 de agosto de 2012

Dictamen N° 115/12 CF

**Ref.: Expte. 31715/12 T.C. – I.P.V. y D.U. Conc.
de precios N° 14/12 por 5 mej. Viv. B° San
Miguel 2° Etapa parte A Pto. Madryn.**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 11 del presente obra Resolución N° 1720/12 IPVYDU mediante la cual se aprueban las actuaciones bajo análisis.

Que en el artículo 2do. de la mencionada Resolución se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 416.752,94 valores mayo 2012 - y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 72 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 14/12 Directa a la firma **MONTENEGRO CONSTRUCCIONES S.R.L.** por un monto de **\$ 460.152,58-** valores mayo 2012.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo Zuliani
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas